EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Diputados perfilan a una mujer para presidir el instituto

—ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados emitió el proyecto de acuerdo para lanzar la convocatoria pública a fin de elegir a la persona que ocupará la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de Guadalupe Taddei.

El documento puntualiza de manera expresa que el proceso estará dirigido exclusivamente a mujeres ciudadanas mexicanas, garantizando que la sucesión de la actual presidencia mantenga el criterio de paridad de género.

El acuerdo establece que el proceso busca cubrir la "falta absoluta" de la titularidad para el periodo constitucional que concluye el 3 de abril de 2032.

Entre los requisitos, las interesadas deberán ser ciudadanas mexicanas por nacimiento, contar con título profesional de licenciatura con antigüedad mínima de cinco años, tener más de 30 años de edad y no haber ocupado cargos de dirección partidista ni candidaturas en los últimos cuatro años.

Se puntualiza que "para dar legitimidad al proceso", se instalará un Comité Técnico de Evaluación con cinco integrantes seleccionados por la Jucopo y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Este comité filtrará los perfiles hasta emitir una lista definitiva de cinco finalistas. ●

● El dato
Entre los requisitos, las interesadas deberán ser ciudadanas mexicanas por nacimiento y tener más de 30 años de edad.



ESPECIAL

Raúl Bolaños encabeza el proceso para nombrar a la sucesora de Guadalupe Taddei.

La Jornada

Quitar poderes especiales a la presidencia del INE, plantean senadores

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena, PAN, PRI y MC en el Senado presentaron sendas iniciativas para quitar a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) la facultad de nombrar funcionarios sin contar con el aval del Consejo General, tras los hechos de presunta corrupción registrados durante la gestión de Guadalupe Taddei.

Por tratarse de un tema administrativo, el coordinador de los senadores panistas, Ricardo Anaya, y el morenista Javier Corral señalaron que sus propuestas pueden dictaminarse ya y no esperar hasta que pasen los comicios de junio de 2027.

La iniciativa de Morena y MC fue suscrita por Susana Harp, Amalia García y Corral. Plantea modificar el artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), para restablecer la colegialidad en el nombramiento de funcionarios del INE y evitar que vuelvan a repetirse hechos de corrupción. Argumentó que la concentración actual de poderes en la presidencia no sólo ha generado decisiones controvertidas, sino que ha debilitado los controles institucionales.

La iniciativa del PAN y del PRI también propone reformar el citado artículo de la LGIPE, a fin de que todos los nombramientos, especialmente los que manejan los contratos y el dinero, no sean facultad de la presidencia y se requieran ocho de los 11 votos de los consejeros electorales para su aprobación.